

## EL PERSONERO DISTRITAL DE BUENAVENTURA

### CERTIFICA:

El suscrito EDWIN JANES PATIÑO MINOTTA identificado con cédula de ciudadanía No. 16.503.841 en calidad de Personero Distrital De Buenaventura, certifica que la página web [www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co) cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 200%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Para constancia se firma en Buenaventura, el veinte de Octubre (20) días del mes de Octubre de Dos mil veintidós (2022).



**EDWIN JANES PATIÑO MINOTTA**  
Personero Distrital de Buenaventura